

**ESTRATEGIA
LOCAL DE**

**ECONOMÍA
CIRCULAR**



Propuesta de la FEMP para el
“Compromiso de las ciudades por la Economía Circular”

18 de noviembre 2019



FEDERACION ESPAÑOLA DE
MUNICIPIOS Y PROVINCIAS



1. Encuadre Conceptual. Introducción





1. Encuadre conceptual. Contexto internacional

ALINEAMIENTO DE LOS EJES ESTRATÉGICOS CON LOS ODS

Minimización de la utilización de recursos naturales



Gestión del consumo de agua



Sostenibilidad de los espacios urbanos



Espacios y conductas saludables



Políticas de transversalidad





1. Encuadre conceptual. Contexto nacional

ALINEAMIENTO DE LOS EJES ESTRATÉGICOS CON LA AGENDA URBANA

Minimización de la utilización de recursos naturales

- Gestionar de forma sostenible los recursos y favorecer la economía circular.
- Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo.
- Impulsar y favorecer la economía urbana.

Gestión del consumo de agua

- Gestionar de forma sostenible los recursos y favorecer la economía circular.
- Prevenir y reducir los efectos del cambio climático.

Sostenibilidad de los espacios urbanos

- Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.
- Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo.
- Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.
- Garantizar el acceso a la vivienda.
- Gestionar de forma sostenible los recursos y favorecer la economía circular.
- Prevenir y reducir los efectos del cambio climático

Espacios y conductas saludables

- Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.
- Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo.
- Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.
- Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.
- Gestionar de forma sostenible los recursos y favorecer la economía circular.

Políticas de transversalidad

- Liderar y fomentar la innovación digital.
- Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza.
- Gestionar de forma sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.



1. Encuadre conceptual. Entidades locales

“piensa globalmente, actúa localmente”

“Pacto de los Alcaldes sobre el clima y la energía”

“Llamamiento a las Ciudades europeas en favor de una Economía Circular”

“Declaración de Sevilla: El compromiso de las ciudades por la Economía Circular”

Borrador de la Estrategia Española de Economía Circular 2030 (MITECO)

Las Entidades Locales necesitan contar con las competencias y los recursos necesarios para articular e impulsar las políticas de transición hacia la economía circular





1. Encuadre conceptual. Contenido de la Estrategia

EJES ESTRATÉGICOS

POLÍTICAS CIRCULARES

Minimización de la utilización de recursos

Prevención y reutilización

Gestión de residuos

Gestión del consumo de agua

Consumo responsable del agua

Gestión de residuos de proceso

Sostenibilidad de los espacios urbanos

Planificación preventiva y regeneradora

Movilidad sostenible

Espacios y conductas saludables

Territorios saludables

Consumo responsable

Desperdicio alimentario

4 ejes estratégicos
9 políticas circulares

un **5º** eje estratégico con **4** políticas de transversalidad

Políticas de transversalidad

Compra pública sostenible e innovadora

Desarrollo e implantación de nuevas tecnologías

Transparencia y gobernanza compartida

Comunicación y sensibilización



2. Diagnóstico. Alcance





2. Diagnóstico. Balance de circularidad

Obtener información para detectar ámbitos prioritarios de actuación





2. Diagnóstico. Autodiagnóstico

Objetivos

Identificar aquellos aspectos sobre los cuales será necesario actuar en el Plan de Acción

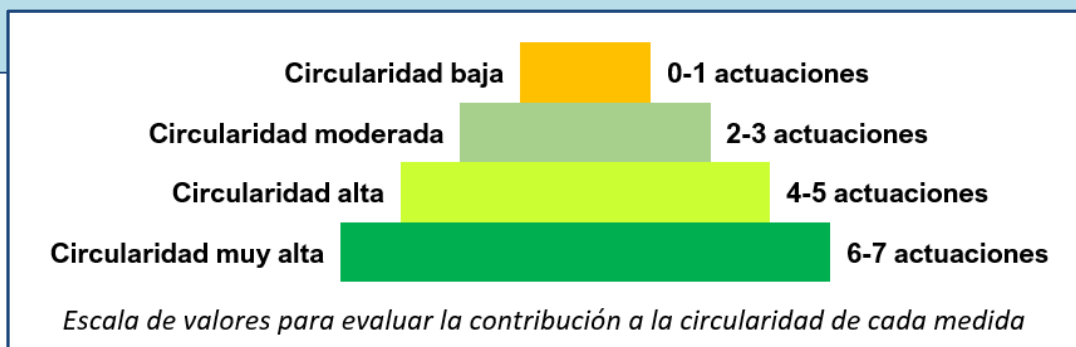
Metodología

a) **Evaluación cualitativa** mediante la técnica del “check-list”, en la que se especifique la presencia o ausencia de cada una de las actuaciones que dan lugar a las diferentes medidas que conforman las distintas políticas y ejes estratégicos.

Para cada medida se plantean siete cuestiones.

b) **Evaluación cuantitativa** de los aspectos de circularidad que abarca cada medida. Se suman respuestas afirmativas presentes en cada una de ellas y se establece una escala de valores, basada en la cantidad de actuaciones, planes o proyectos que las organizaciones llevan a cabo.

c) **Estado de implantación** de la economía circular en el ámbito de la Entidad Local. La representación gráfica se obtiene agrupando el resultado de cada una de las medidas, en una única tabla resumen.





3. Plan de Acción Municipal. Introducción

Objetivos

- Facilitar la **IMPLANTACIÓN DE LOS PRINCIPIOS** de la economía circular en los territorios
- **APORTACIÓN DE IDEAS** prácticas que puedan ser de utilidad, pudiendo ser adoptadas, o no, por las instituciones en función de sus especificidades

Contenidos

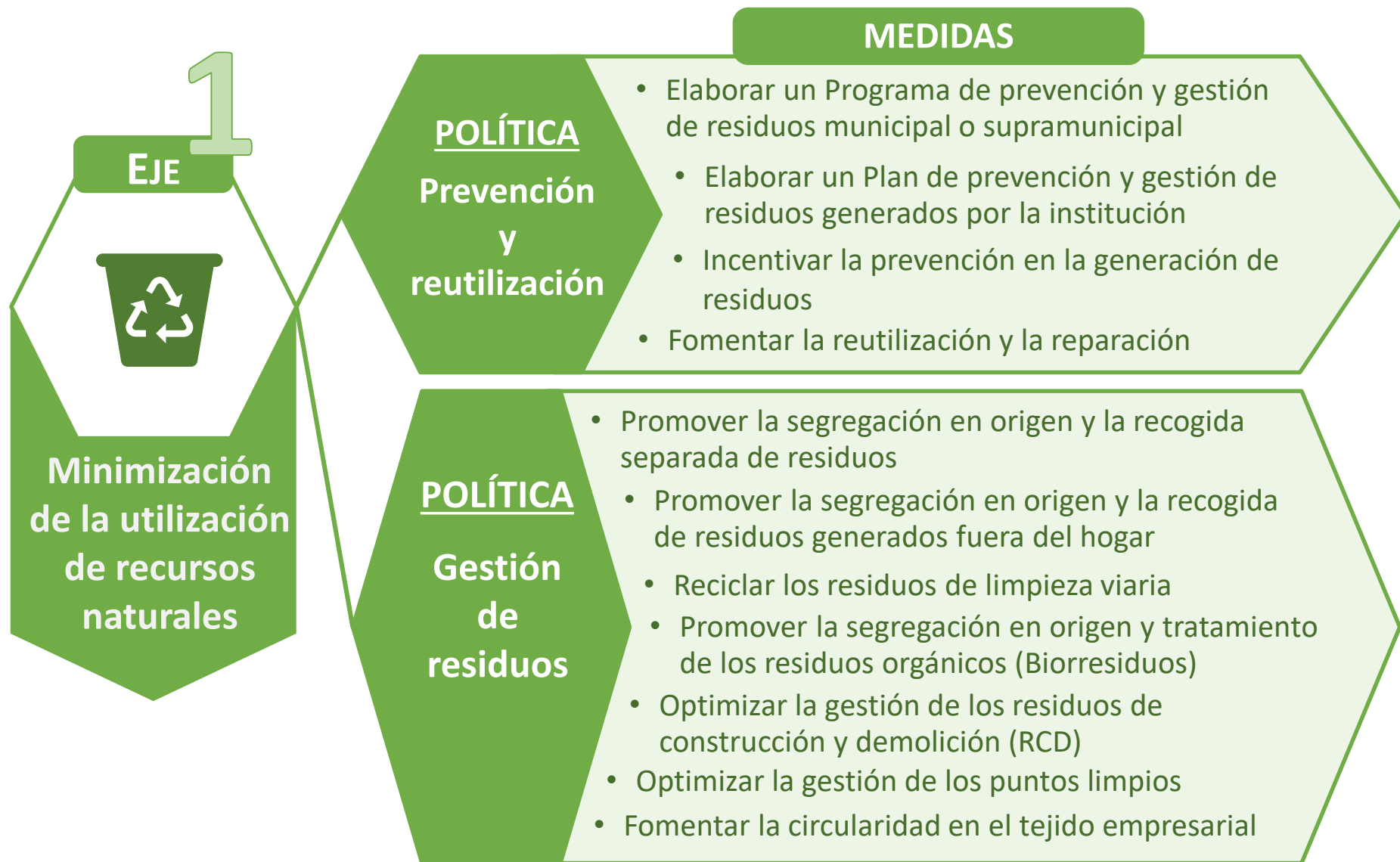
Una propuesta de **25 MEDIDAS**, desarrollada en un conjunto de fichas, que incluyen **POLÍTICAS Y ACCIONES** a modo de **RECOMENDACIONES PRÁCTICAS**

25 FICHAS DE MEDIDAS

- **Objetivos**
- **Actuaciones prioritarias** para conseguir las metas definidas
- **Políticas transversales** que facilitarían su implementación
- **Aspectos** que complementan su ejecución
- **Tipo de indicadores de seguimiento**
- **Buenas prácticas de referencia**

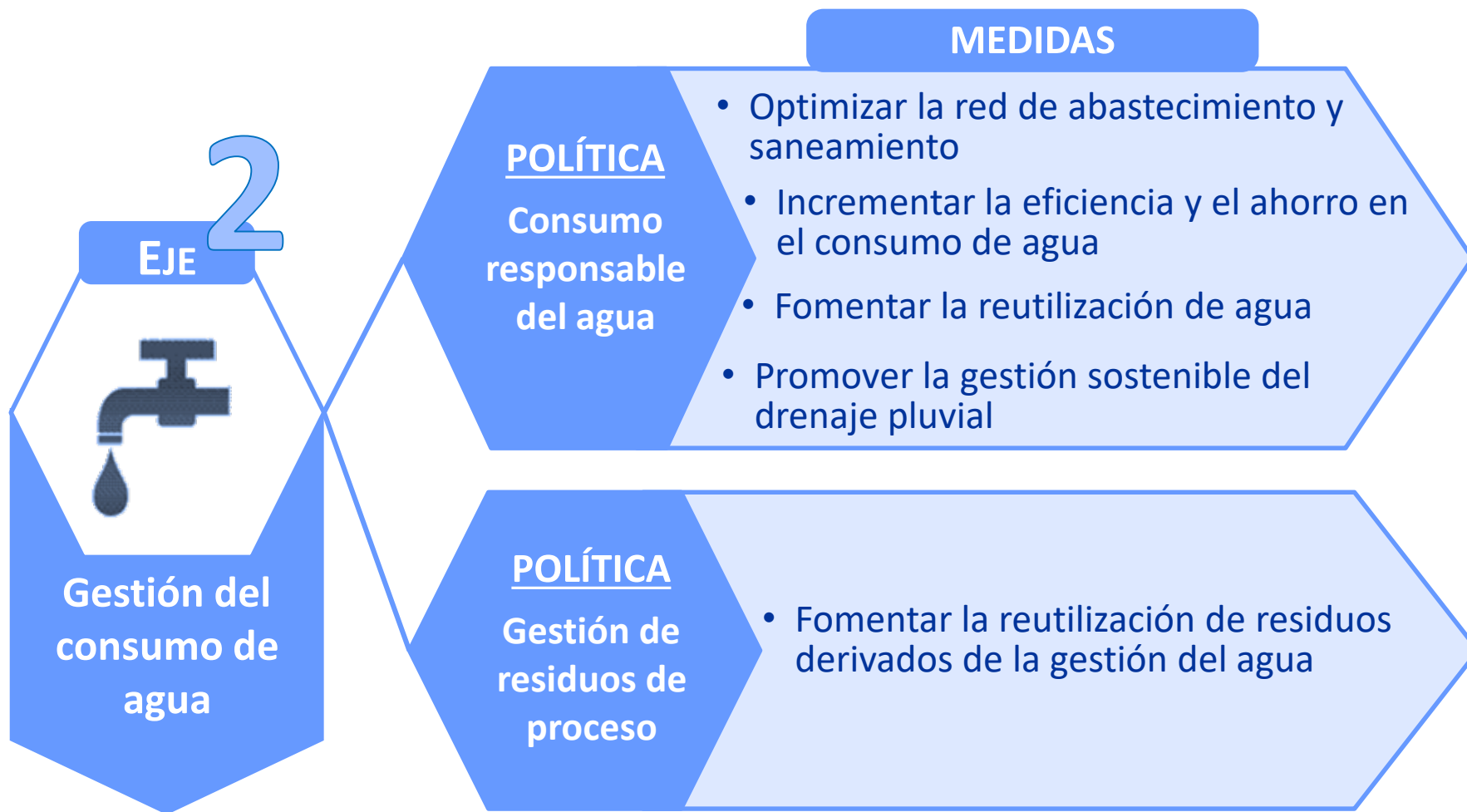


3. Plan de Acción Municipal. Eje Estratégico 1



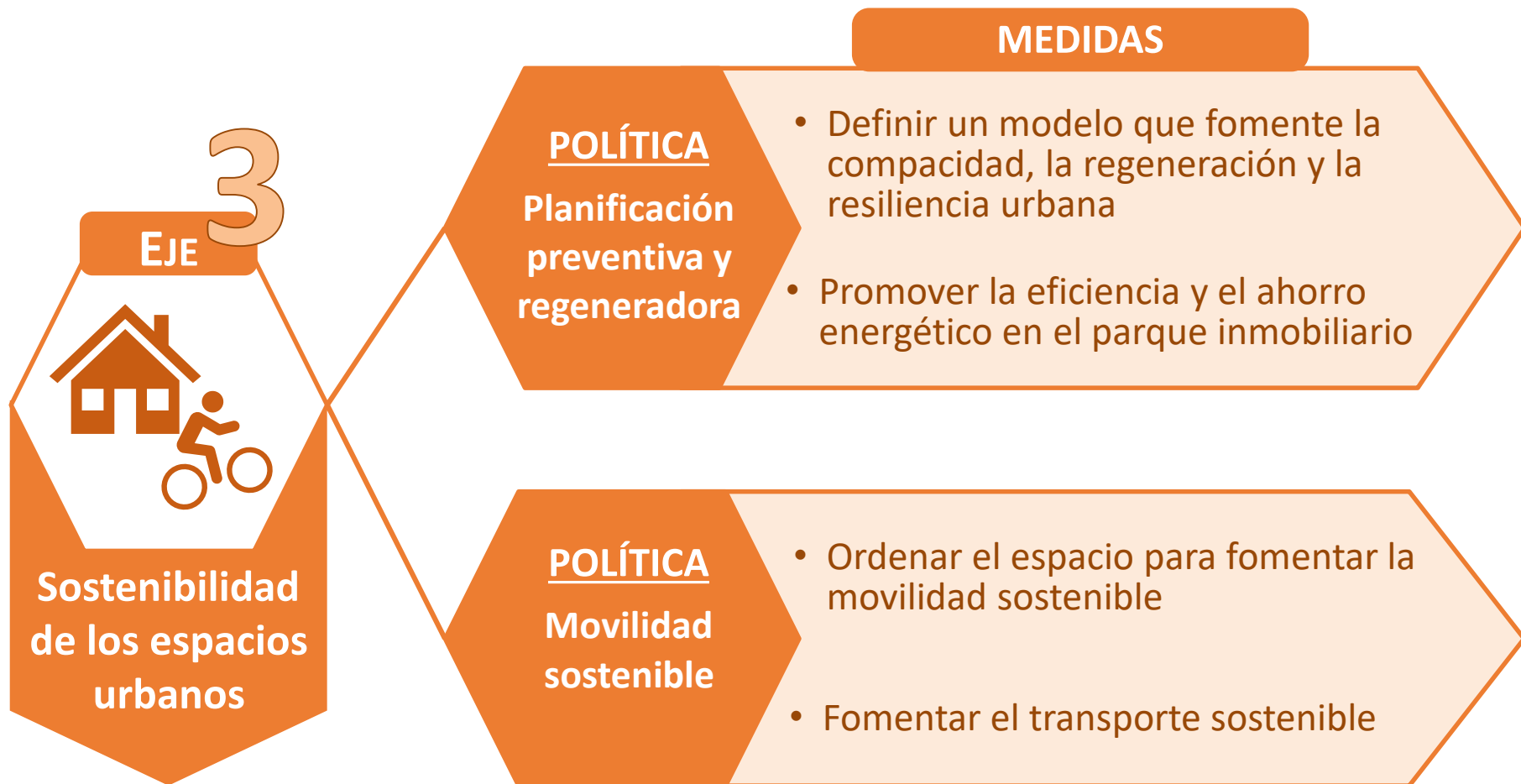


3. Plan de Acción Municipal. Eje Estratégico 2



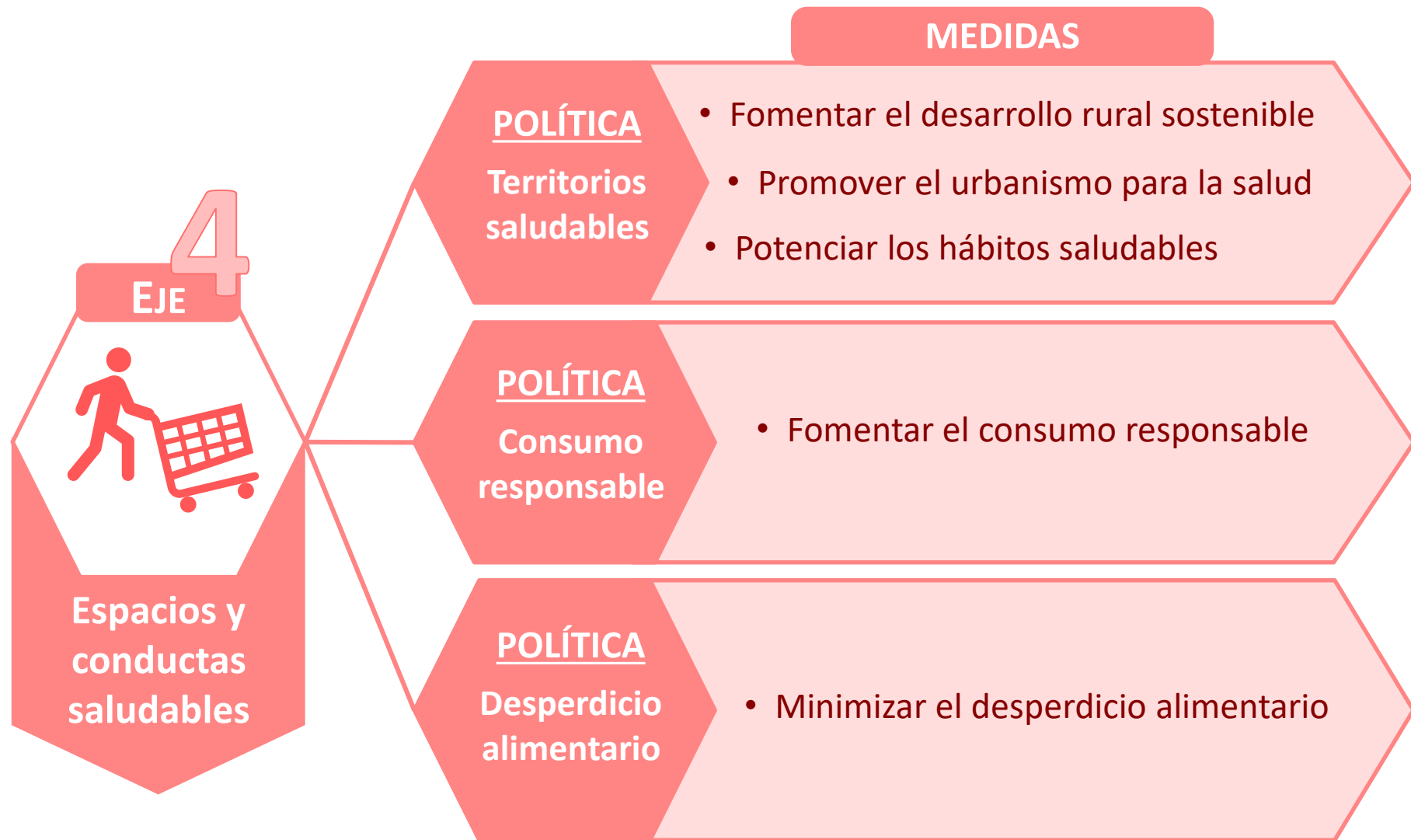


3. Plan de Acción Municipal. Eje Estratégico 3



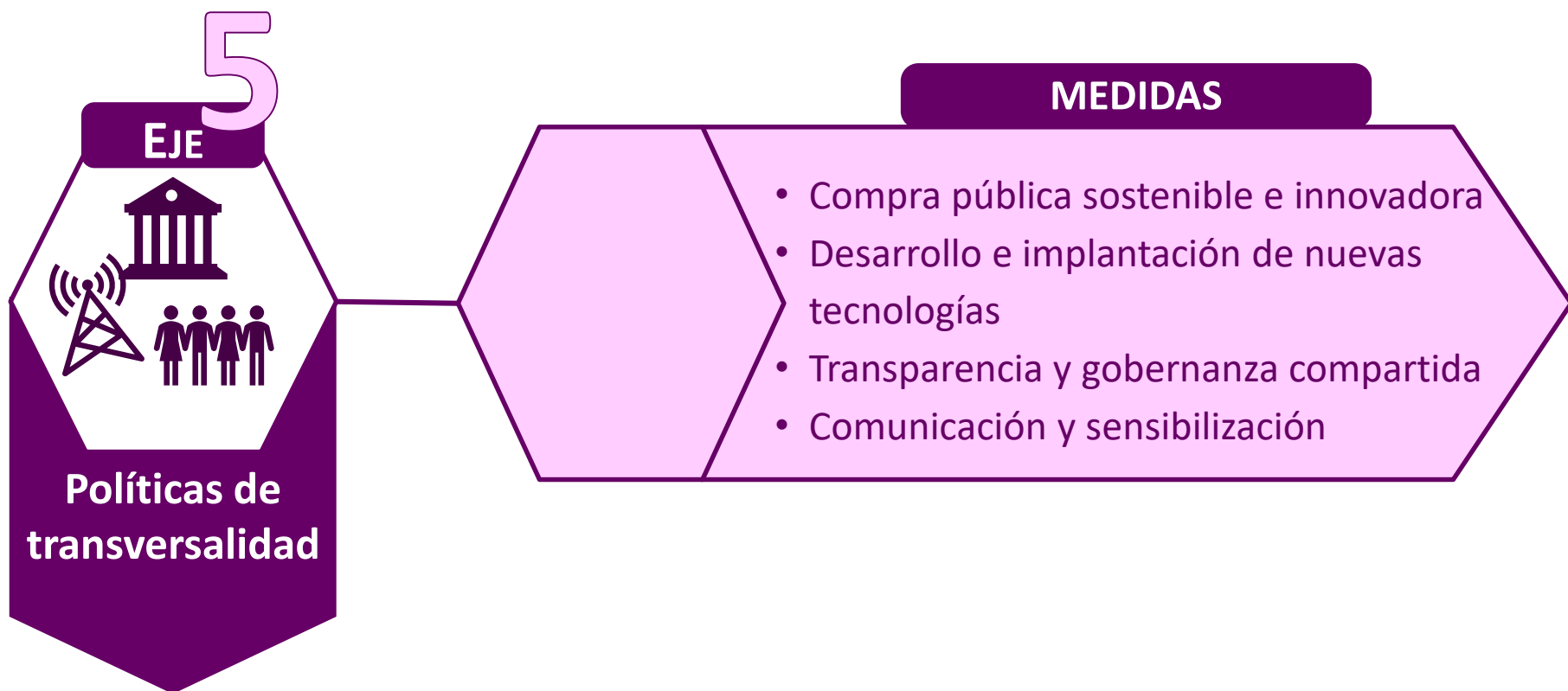


3. Plan de Acción Municipal. Eje Estratégico 4





3. Plan de Acción Municipal. Eje Estratégico 5





4. Plan de Seguimiento

OBJETIVO

Cuantificar el grado de progreso de la Entidad Local en la transición hacia el modelo de economía circular

Entender como los distintos elementos de la economía circular se desarrollan en el tiempo,

identificar los factores de éxito,

determinar si se han tomado las medidas suficientes y

establecer nuevas prioridades en pos del objetivo a largo plazo de la economía circular

INDICADORES

Para cada una de las 25 medidas del Plan de Acción de la Estrategia se elaboraron indicadores de progreso de la Economía Circular específicos para el ámbito local

MUCHAS GRACIAS

ESTRATEGIA
LOCAL DE



FEDERACION ESPAÑOLA DE
MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

Luis Enrique Mecati Granado

Subdirector de Medio Ambiente de la FEMP